

**MODELO DE AVAL. CONTRATACIÓN.
UTE en constitución**

(MEMBRETE DEL AVALISTA)

La Entidad (razón social de la entidad avalista)-----
----- N.I.F. -----, con domicilio (a efectos de
notificaciones y requerimientos) en ----- en la calle/plaza/Avda. -----
----- C.P. -----, y en su nombre (nombre y
apellidos de los Apoderados) -----
-----, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según
resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social de la empresa avalada integrante de la UTE) -----
----- N.I.F. ----- en
U.T.E. con (nombre o razón social y N.I.F. del resto de las empresas integrantes de la UTE), en
virtud de lo dispuesto por artículo 107 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del
Sector Público, en concepto de GARANTIA DEFINITIVA, para responder de las obligaciones
siguientes: (detallar el objeto del contrato y obligación por el garantizado) -----
-----, ante (detallar órgano
disponente, según listado adjunto) -----,
por un importe de (en letra) ----- euros (en cifra) -

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente aval estará en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avals con el número -----

(Lugar y fecha) -----
(razón social de la entidad) -----

(Sello de la entidad avalista) (firma de los Apoderados)

| | | |
|--|--|--|
| BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACIA GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA | | |
|--|--|--|

Provincia:

Fecha:

Número: